

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **073** Fecha: 24/05/21 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31.03002 2017 00134	Verbal	ALVARO ROJAS GOMEZ Y OTRO	JORGE MARIO GUTIERREZ GALVIZ Y OTRO	Auto Corre Traslado Traslado a las partes, de la solicitud de terminación del proceso por transacción	21/05/2021		
63001 31.03002 2020 00011	Verbal	LUCILA DEL CARMEN CEBALLOS JARAMLLO	JOHANA ALEXANDRA ZAPATA GASPAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Audiencia inicial con sentencia prevista para el catorce (14) de diciembre de 2021, a las 2:00 p.m.	21/05/2021		
63001 31.03002 2020 00148	Verbal	LUZ AMPARO OSPINA MONTERO	SOCIEDAD HABITAR COLOMBIA S.A.S	Auto de Trámite Ordena vinculación	21/05/2021		
63001 31.03002 2020 00178	Ejecutivo Singular	GREEN SUPERFOOD S.A.S	SIN NOTIFICARRR	Estése a lo dispuesto por el superior	21/05/2021		
63001 31.03002 2021 00040	Verbal	LINA MARIA RESTREPO MARTINEZ	CESAR FARDY ROJAS BARRANTES	Auto resuelve solicitud aclaración o corrección Tiene por extemporánea solicitud de aclaración	21/05/2021		
63001 31.03002 2021 00063	Verbal	FABIAN AUGUSTO ALZATE MORALES	INVERSIONES SERNA AGUDELO S.A.S	Auto Corre Traslado Reconoce personería y corre traslado oposición al juramento estimatorio	21/05/2021		
63001 31.03002 2021 00108	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA -JURISCOOP-	SIN NOTIFICARRR	Auto rechaza demanda	21/05/2021		
63001 31.03002 2021 00116	Verbal	DANIELA ECHAVARRIA VANEGAS	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL - MEDELLIN	Auto rechaza demanda y ordenar su remisión al Juzgado Civil Municipal (Reparto)	21/05/2021		
63001 31.03002 2021 00119	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SIN NOTIFICARRR	Auto inadmite demanda	21/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/21 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
SECRETARIO